

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA

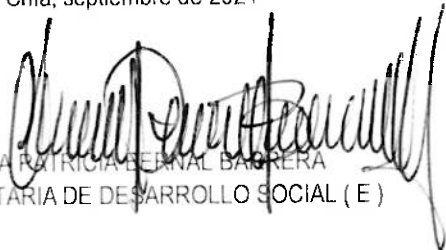
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$7.817.333) M/CTE

PROPONENTE: KEREN MARCELA PABÓN RODRIGUEZ

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Título de formación como bachiller. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: - Copia del diploma o acta de grado.	TÍTULO: Bachiller académico INSTITUCIÓN: Gimnasio campestre cristiano FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de noviembre de 2015
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia de seis (06) meses, relacionada con la instrucción o enseñanza de música o técnica vocal o gramática musical, o algún instrumento musical como: piano o, batería o, violonchelo o, trombón o, saxofón o, tuba o, flauta travesa, o violín, o viola, o clarinete, o trompeta, o fagot, o guitarra, o violonchelo, o requinto, o tiple, o teclados, o instrumentos de percusión sinfónica y/o latina, o similares. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación	ENTIDAD QUE LA EXPIDE: EN AVANT OBJETO: MAESTRA DE MÚSICA IMPARTIENDO CLASES DE TECLADO, INICIACIÓN MUSICAL, FLAUTA TRAVERSA Y GRÁMATICA MUSICAL FECHA DE INICIO: 15 DE FEBRERO DE 2022 FECHA DE TERMINACIÓN: 5 DE AGOSTO DE 2024 FECHA DE EXPEDICIÓN: 5 DE AGOSTO DE 2024 TIEMPO DE EJECUCIÓN: VEINTINUEVE (23) MESES DIECINUEVE (19) DIAS

De la anterior verificación se determina que KEREN MARCELA PABÓN RODRIGUEZ cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo II. "DELEGACIÓN DE FUNCIONES", del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado a través del Decreto No. 509 del 14 de agosto de 2024.

Dado en Chía, septiembre de 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BAEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)